



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
OCAMPO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

"UN MEJOR GOBIERNO ES AQUEL QUE ES INTELIGENTE Y SABE QUE PUEDE ADAPTARSE A NECESIDADES CAMBIANTES, QUE ES CAPAZ DE MODERNIZARSE Y CON EL DISEÑO DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES, ENCUENTRA EL CAMINO PARA SUPERAR OBSTÁCULOS, PARA MULTIPLICAR BENEFICIOS Y ALCANZAR METAS MAS ALTAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE A LOS CIUDADANOS".

TOMAS YARRINGTON RUVALCABA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MENSAJE

PARA CUMPLIR CON LOS RETOS DEL PORVENIR, EL MUNICIPIO DE OCAMPO ENFRENTA CAMBIOS QUE ES PRECISO ASUMIR RESUETTAMENTE, JUNTOS AUTORIDADES Y CIUDADANOS, APORTANDO LO MEJOR DE CADA UNO PARA LOGRAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES LA RESPUESTA DEL GOBIERNO PARA COLOCAR EN EL CENTRO DE SU ATENCIÓN AL SER HUMANO PARA CONSTRUIRLE UN MEJOR FUTURO.

CONGRUENTES A LAS NECESIDADES REALES DEL MUNICIPIO, INTEGRAMOS UNA PLANEACION DEMOCRATICA, SOLIDARIA, ABIERTA A LA SOCIEDAD, SENSIBLE A SUS DEMANDAS, UN ESPACIO EN EL QUE LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, SEAN LA UNICA GULA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DE LAS DECISIONES TOMADAS, ASI COMO UN MECANISMO EFICAZ Y EFICIENTE PARA HACER VALER LOS PRINCIPIOS ELEMENTALES DE LA JUSTICIA SOCIAL, LA TOLERANCIA Y EL PLURALISMO ES DECIR UN AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDA A LA GRANDEZA DEL PUEBLO DE OCAMPO.

AHORA TENGO EL PRIVILEGIO DE PARTICIPAR DURANTE ESTE PERIÓDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DONDE PODRE COMPARTIR EL COMPROMISO DE CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE JUNTOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO, REALICEMOS LAS ACCIONES PARA CONSTRUIR UN MUNICIPIO A LA ALTURA DE NUESTROS TIEMPOS. ATENDIENDO Y SATISFACIENDO DE MANERA ÓPTIMA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PROCURANDO EL NIVEL DE VIDA E INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, APROVECHANDO RACIONALMENTE SU TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. JOSÉ FRANCISCO

INTEGRANTES DEL H. CABILDO

C. PROFR. JOSÉ FRANCISCO ESCOBAR ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAÚL NARVAEZ ZAPATA
SUPLENTE

C. PROFR. EFIGENIO AZOCAR AGUILLÓN
SINDICO MUNICIPAL

C. PROFRA. PASCUALA ESQUIVEL BARBOSA
SUPLENTE

C. EFREN BÁEZ REYES
PRIMER REGIDOR

C. JESUS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE

C. L.A.E. PEDRO JAVIER MUÑIZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR

C. CARLOS ROQUE VÁZQUEZ
SUPLENTE

C. ALFREDO RODRÍGUEZ TORRES
TERCER REGIDOR

C. LEONEL ALFARO LEÓN
SUPLENTE

C. MARTA SANTOS SÁNCHEZ RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR

C. JUANA MARTA RODRÍGUEZ ZARATE
SUPLENTE

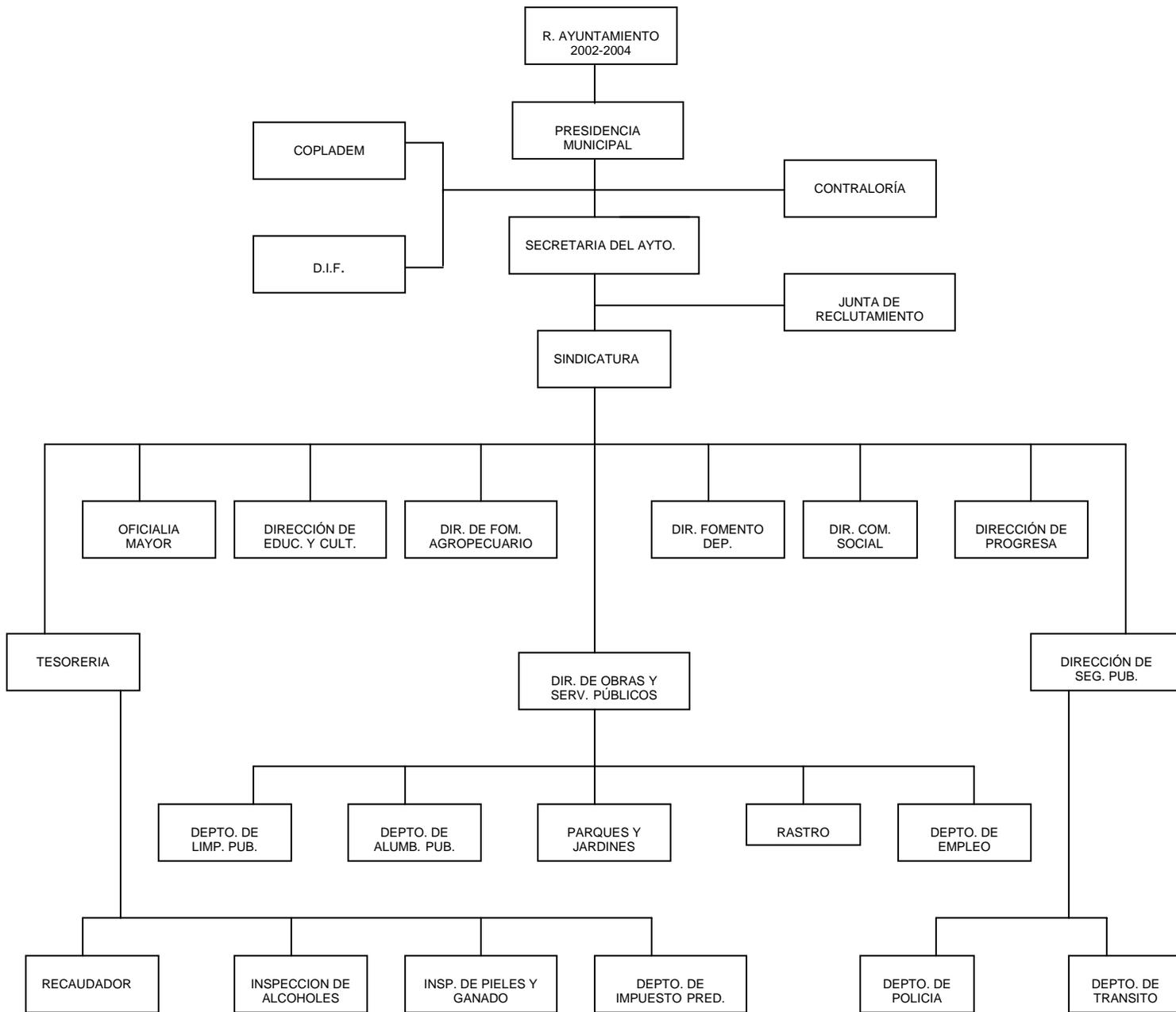
C. JOSE ASCENCION HERRERA CAMACHO
QUINTO REGIDOR

C. ANTONIA SÁNCHEZ MALDONADO
SUPLENTE

C. PROFR. MARIO HUMBERTO LLARENA CEDILLO
SEXTO REGIDOR

C. GUSTAVO CEDEÑO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

ESTRUCTURA ORGÁNICA



CONTENIDO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OCAMPO
2002-2004**

I.- PRESENTACIÓN

II.- INTRODUCCIÓN

III.- DIAGNÓSTICO

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

IV.- REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

V.- SERVICIOS PÚBLICOS

- 5.1. AGUA POTABLE.
- 5.2. DRENAJE
- 5.3. ELECTRIFICACIÓN
- 5.4. LIMPIEZA PÚBLICA
- 5.5. RASTRO MUNICIPAL
- 5.6. VIALIDAD
- 5.7. SEGURIDAD PÚBLICA

VI.- DINAMICA DEMOGRÁFICA

VII.- ECONOMÍA

- 7.1. SECTOR PRIMARIO
- 7.2. SECTOR SECUNDARIO

VIII.- BIENESTAR SOCIAL

- 8.1. EDUCACIÓN
- 8.2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
- 8.3. ALIMENTACION Y NUTRICIÓN
- 8.4. VIVIENDA
- 8.5. EMPLEO
- 8.6. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

IX.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9.1. HACIENDA MUNICIPAL

X.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES

- 10.1. FORTALEZAS
- 10.2. OPORTUNIDADES
- 10.3. DEBILIDADES
- 10.4. AMENAZAS

XI.- MISIÓN

XII.- VISIÓN

XIII.- VALORES

XIV.- ESTRATEGIAS GENERALES**XV.- ESTRATEGIA SOCIAL**

15.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

15.1.1. POLÍTICA SOCIAL

15.1.2. EDUCACIÓN

15.1.3. SALUD

15.1.4. CULTURA

15.1.5. DEPORTE

15.1.6. ATENCIÓN DE LA JUVENTUD

15.1.7. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

15.1.8. DESARROLLO URBANO

15.1.9. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

15.1.10. VIVIENDA

15.1.11. MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS

XVI.- ESTRATEGIA ECONÓMICA

16.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCION

16.1.1. CRECIMIENTO ECONOMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO

16.1.2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

16.1.3. DESARROLLO REGIONAL

XVII.- ESTRATEGIA POLÍTICA

17.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

17.1.1. RELACIÓN CON LOS PODERES DEL ESTADO

17.1.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

17.1.3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

17.1.4. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

17.1.5. ASOCIACIONES RELIGIOSAS

17.1.6. COMUNICACIÓN SOCIAL

XVIII.- ESTRATEGIA JURÍDICA

18.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

18.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

18.1.2. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

18.1.3. READAPTACIÓN SOCIAL

18.1.4. DERECHOS HUMANOS

18.1.5. MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA

XIX.- ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS

19.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

19.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

19.1.2. FINANZAS PÚBLICAS

19.1.3. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

19.1.4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

I.- PRESENTACIÓN.

El plan municipal de desarrollo 2002-2004, es la propuesta de trabajo que el republicano ayuntamiento de Ocampo se propone realizar, para atender las peticiones y propuestas de la ciudadanía, para impulsar el desarrollo social y económico de un municipio, que desea incorporarse al progreso y desarrollo económico del estado.

Contiene este plan, las ideas y principios que guiaran nuestras acciones y las de nuestros colaboradores, los objetivos y metas que nos hemos propuesto alcanzar en estos tres años de gobierno municipal y los mecanismos y estrategias de trabajo que desarrollaremos para obtener los mejores resultados y aprovechar de manera eficaz los recursos disponibles.

Sentimos profundamente el compromiso de atender las inquietudes de la ciudadanía: daremos respuesta a las madres de familia que se preocupan por la salud, la educación y la alimentación de sus hijos; apoyaremos a los compañeros campesinos para que mejoren las condiciones de sus viviendas; plantearemos alternativas para que mejoren la economía de sus familias; atenderemos las propuestas para mejorar la producción y crear nuevas fuentes de empleo; escucharemos a los jóvenes que reclaman mas y mejores espacios recreativos, y pugnaremos por ofrecerles mejores oportunidades de empleo y superación.

Convocaremos permanentemente a la unidad, porque creemos que la unidad del pueblo de Ocampo es requisito indispensable para incorporarnos al progreso y desarrollo de Tamaulipas, estamos decididos: avanzaremos con paso firme hacia el desarrollo integral de nuestro municipio.

II.- INTRODUCCIÓN

Gobernar al pueblo de Ocampo, es un privilegio y una gran responsabilidad; estamos plenamente conscientes del compromiso que hemos asumido, de la difícil tarea que vamos a emprender, pero comprometemos nuestro mejor esfuerzo, nuestro entusiasmo y capacidad, para encontrar y emprender las acciones que nos ayuden a impulsar el progreso y el desarrollo integral de nuestro municipio.

Conocemos los problemas que preocupan a la ciudadanía y que reclaman una rápida atención de este ayuntamiento: la seguridad pública, la mala calidad del agua, la falta de drenaje en algunas colonias populares, el deterioro del medio ambiente, la recolección de la basura, la falta de empleos bien remunerados, la proliferación de los centros de vicio, la falta de oportunidades para los jóvenes que desean estudiar, la comercialización de los productos agropecuarios, la falta de viviendas adecuadas, el acceso a los servicios de salud, la alimentación deficiente de las familias mas marginadas, confiamos que con trabajo y responsabilidad, con la participación de los ciudadanos, a través del dialogo con el pueblo, encontraremos las soluciones mas adecuadas, que nos ayuden a cimentar el futuro de nuestro municipio ya refrendar la confianza del pueblo que nos eligió.

Durante los recorridos que hemos realizado por las distintas localidades y colonias populares de todo el municipio, hemos recogido las inquietudes de la ciudadanía: las preocupaciones de las madres de familia, los anhelos y aspiraciones de los niños y jóvenes, las quejas y necesidades de nuestros compañeros campesinos; hemos escuchado las voces de angustia y de impotencia de quienes no quieren seguir viviendo en la pobreza y nos hemos forjado una idea clara y precisa del municipio que deseamos para nosotros y para nuestros hijos.

El pueblo critica y censura con su voto la mala actuación de sus gobernantes, por ello nos hemos propuesto realizar un gobierno honesto y responsable, una administración eficaz y pertinente del gasto publico y una aplicación correcta y transparente de los recursos del municipio, que nos permita apoyar mas a quienes menos tienen, dotando prioritariamente de los servicios básicos a las comunidades mas marginadas, creando mejores oportunidades de salud, educación y alimentación para los niños y jóvenes del medio rural, promoviendo otras alternativas de trabajo,

de cultivos y de proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida y la economía de las familias campesinas, con ellos tenemos una deuda de justicia social y un compromiso de lealtad hacia nuestros orígenes.

Sabemos del proyecto de gobierno del **Lic. Tomas Yarrington Ruvalcaba**, gobernador constitucional de nuestro estado, la importancia y el apoyo que durante su administración se dará a los renglones de educación, seguridad pública, salud, bienestar familiar, el empleo y la producción, compartimos su proyecto de gobierno y estamos dispuestos a trabajar incansablemente, para construir desde ahora, el municipio que deseamos los Ocampenses, y el estado que anhelamos todos los Tamaulipecos.

Para conseguir nuestros objetivos, hemos definido nuestras estrategias de organización y participación social, buscando siempre involucrar a la sociedad en el trabajo comunitario, respetando las opiniones y decisiones de los grupos sociales, aprovechando el liderazgo y la experiencia de los más viejos, el entusiasmo y disposición de las mujeres y la inquietud y energía de los niños y jóvenes.

Por esta razón y en cumplimiento a lo dispuesto por la constitución política de los estados unidos mexicanos, la propia del estado de Tamaulipas, así como en las Leyes Federales y Estatal de Planeación y al Código Municipal que en su artículo 195, que establece que en cada municipio podrá crearse con la aprobación del congreso del estado un comité de planeación para el desarrollo municipal y en cumplimiento del compromiso de hacerlo en forma y tiempo, presento al honorable cabildo de Ocampo, Tam., el Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación.

PROFR. FRANCISCO ESCOBAR ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

III.- DIAGNÓSTICO:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

□ ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Desde varios siglos antes de la llegada de los españoles, este fértil valle, donde se localiza el municipio de Ocampo, estuvo habitado por diversas tribus indígenas: janambres, pizonas, pames, gentiles y siguillones, quienes se refugiaron en esta región, atraídos por la abundancia de los recursos naturales, dedicados a la caza de animales y a la recolección de frutos.

Dos siglos después de la conquista de los españoles, cuando el coronel José María de Escandón y Helguera realizó la colonización del nuevo Santander, el 19 de mayo de 1749, fue fundada la villa de santa barbara, hoy ciudad Ocampo, por lo que este año se celebra el 250 aniversario de su fundación.

□ LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Ocampo se localiza en la parte sur del estado de Tamaulipas, su extensión territorial es de 1932.61 km. cuadrados, representa el 2.42 % de la superficie total del estado, forma parte de la cuenca del río guayalejo y esta comprendido dentro de la Huasteca Tamaulipeca y dentro de la reserva ecológica de la biosfera denominada **El Cielo**, colinda al norte con los Municipios de Palmillas y Jaumave, al sur con el Estado de san Luis Potosí y con los municipios de Antigua y Nuevo Morelos, al este con los municipios de Mante y Gómez Farías y al oeste con el municipio de Tula y el estado de San Luis Potosí.

La cabecera municipal es ciudad Ocampo, localidad situada a 22° 50'32" de longitud norte, y a los 99° 12' 13" de longitud oeste, y con una altitud de 344 mts., sobre el nivel del mar.

□ **DIVISIÓN POLÍTICA**

El municipio de Ocampo se conforma por una cabecera municipal con 14 colonias, 29 ejidos, un poblado, 3 nuevos centros de población, una colonia agrícola, 13 ranchos, 2 congregaciones y otras localidades pequeñas.

□ **OROGRAFÍA Y CLIMA.**

El territorio municipal presenta un relieve muy accidentado, varios conjuntos montañosos cruzan la superficie municipal, entre los cuales se localizan fértiles valles dedicados a la agricultura, el conjunto montañoso más importante es la sierra madre oriental que cruza por la parte oeste del municipio, de menor altitud, la sierra de Tamalave cruza por la parte central. Por la parte este cruza la sierra de cucharas y por la parte suroeste un conjunto montañoso denominado sierra de la colmena, el municipio cuenta con un clima semicaldo extremo, con lluvias en verano, con temperaturas promedio de 23° C, temperaturas mínimas de 0° C y la máxima de 43° C.

□ **HIDROLOGÍA**

El municipio de Ocampo cuenta con varios ríos y arroyos que recogen las precipitaciones pluviales y que conservan por corto tiempo su caudal, son afluentes del río grande, más adelante denominado río comandante: el río de la colonia, el río tamazaque, el río santa barbara, arroyo de palo verde, arroyo de conchas, arroyo de la alberca y arroyo pedregoso, el único de agua permanente es el arroyo del Chaburro que corre por la parte suroeste y riega los ejidos Flores Magon y el Pensil.

□ **RECURSOS NATURALES.**

El municipio de Ocampo cuenta con suelos fértiles y abundantes lluvias, razón por la cual, la flora y la fauna constituyen los recursos naturales más importantes.

La mayor parte de los suelos son fértiles y propicios para la agricultura y la ganadería, los principales cultivos son: caña de azúcar, maíz, frijol, calabaza, ajonjolí, cítricos y otros árboles frutales. las principales especies ganaderas son: bovinos, equinos, caprinos y ovinos. Debido a las pendientes de los suelos, y al arrastre de las lluvias, varios terrenos de agricultura se han empobrecido y presentan características de erosión.

IV.- REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

Los conjuntos montañosos que cruzan el municipio determinan cuatro regiones agropecuarias importantes: el Valle de Chamal, el Valle de Ocampo, el Valle de la Laja y el Valle del Pensil.

V.- SERVICIOS PÚBLICOS.

5.1. AGUA POTABLE.

El 95 % de la población de la cabecera municipal tiene acceso al servicio de agua potable, son pocas las ampliaciones que se requieren en algunas colonias de la ciudad. el problema que sigue latente es el de mejorar la calidad del agua, pues los esfuerzos que se han realizado han sido insuficientes, también el servicio se ve afectado constantemente, por las fugas ocasionadas por el mal estado de las tuberías existentes y en otras ocasiones por fallas en el equipo de bombeo.

Los esfuerzos del ayuntamiento municipal, deben estar encaminados a crear la infraestructura necesaria para lograr que la población cuente con agua de calidad, para lo cual debe considerarse también la rehabilitación y sustitución de las tuberías dañadas.

En los sistemas existentes en el medio rural, se pueden detectar los siguientes problemas:

a).- La falta de fuentes de abastecimiento, ya que las que existen son insuficientes, como es el caso de las siguientes comunidades: poblado Adolfo López Mateos, Ejido Nicolás Bravo, Ejido Canoas, Ejido 20 de Noviembre, N.C.P. Lorenzo Vargas, Ej. El Tigre, entre otras.

b).- La falta de mantenimiento y desperfectos en los equipos de bombeo, por ejemplo el Ejido Chamal Viejo, Rancho Altamira, Ejido Eligio Treviño, etc.

c).- La falta de sistema en algunas comunidades pequeñas como: Rancho San Isidro, Rancho Alamar del Platanito, Fracción 20 de Noviembre, Ejido Venustiano Carranza, entre otros.

Es recomendable que el ayuntamiento enfoque sus acciones para buscar nuevas fuentes de abastecimiento en los sistemas ya establecidos, además de apoyar el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de bombeo.

5.2. DRENAJE.

En la cabecera municipal, el 60 % de la población cuenta con la instalación de la red de drenaje, y un 40 % no tiene acceso a este servicio, lo cual significa que aproximadamente 2 000 habitantes viven con riesgos de salud, en zonas contaminadas, donde los pozos negros son focos de infección permanente.

Es urgente que las autoridades municipales, en coordinación con las dependencias gubernamentales canalicen sus esfuerzos para lograr la introducción de red de drenaje en las colonias siguientes: el Vergel, Española, Paso Ancho y la Granja, para contribuir al saneamiento ambiental y a la salud de sus habitantes, encontrándonos con un problema para la introducción de drenaje por el tipo de suelo en algunas colonias de la cabecera municipal como las colinas el Canal, el Choy, 13 de Julio, Hermanos Flores Magon.

Un problema adicional que hay que resolver, es la construcción de un colector general y una laguna de oxidación, para evitar que se siga contaminando el río santa barbara.

El poblado Adolfo López Mateos, no cuenta con servicio de drenaje, debido a que no se ha concluido esta obra emprendida por administración pasadas, por lo cual debe realizarse una evaluación general, para determinar el monto de su terminación y gestionar los recursos necesarios para ponerla en funcionamiento.

En lo que respecta a las comunidades rurales, es necesario que el ayuntamiento, a través del DIF municipal y con el apoyo del sector salud, realice programas permanentes de letrización y/o la introducción de servicios ecológicos, para coadyuvar a la salud de los habitantes del medio rural.

5.3. ELECTRIFICACIÓN.

En la cabecera municipal, el servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 95 %, solo hacen falta pequeñas ampliaciones en las colonias, las demandas mas fuerte de la población es en el renglón de alumbrado publico, en el centro y en las colonias populares, por el gran numero de lamparas que no se encuentran funcionando.

Esta demanda de mejorar el alumbrado público, existe también en el poblado Adolfo López Mateos, en los ejidos Flores Magon, el Pensil, Praxedis G. Guerrero y la Muralla, y otras comunidades que en varias ocasiones han planteado la necesidad de este servicio.

Los costos de estos proyectos, por la instalación y el consumo permanente, afectarían el presupuesto municipal, por lo que se hace necesario, un estudio detallado para determinar la factibilidad y comprometer la participación de la comunidad.

En el medio rural varias comunidades carecen del servicio de energía eléctrica, entre ellas podemos mencionar las siguientes: ejido Protacio F. Guerra y ejido Venustiano Carranza. Otros requieren ampliación de la red eléctrica como es el caso de los ejidos Nicolás Bravo y rancho los Naranjos.

Una alternativa para apoyar a las comunidades mas apartadas que carecen de energía eléctrica, es la instalación de plantas solares, en aquellos lugares en los cuales resulta demasiado costoso llevar el servicio de energía eléctrica. Esta posibilidad puede contemplarse para los ejidos el Carrizo, N C P. Chamal Nuevo.

5.4. LIMPIEZA PÚBLICA

Los habitantes del ejido la Muralla, han empezado a manifestar su inconformidad por la cercanía del basurero municipal, ya que proliferan los malos olores, las moscas e insectos y en general constituye un foco de infección para esta comunidad. Apoyados por las autoridades de salud, plantean la posibilidad de reubicarlo en otro lugar donde pueda manejarse como relleno sanitario.

También algunas comunidades de las más grandes empiezan a tener el problema de la basura, pues no cuentan con lugares destinados para depositarla formándose algunos basureros clandestinos. Debe orientarse a las comunidades para que destinen un lugar como basurero publico y evitar que proliferen los tiradores de basura. Tienen este problema: el poblado Adolfo López Mateos, el ejido Chamal viejo, el ejido Flores Magon, el ejido el Pensil, las Flores, el Tigre, Canoas y Coahuila.

5.5. RASTRO MUNICIPAL

En la administración anterior se construyo un nuevo rastro municipal en el cual aun falta parte de infraestructura para complementar la obra.

5.6. VIALIDAD.

Dentro de este renglón podemos señalar como prioritario, la construcción del libramiento de trafico pesado, para evitar que sigan pasando por la céntrica calle Sarabia, y ocasionando congestionamientos vehiculares. De igual manera, es urgente la reconstrucción y ampliación del puente vehicular ya que fue afectado por el Huracán Keith, ubicado por la misma calle sobre el río santa barbara, para darle mayor fluidez al tráfico de vehículos que transitan hacia ciudad Mante y hacia la ciudad de Tula.

Para que los peatones puedan transitar con mayor comodidad, es necesario que se continúe con la construcción de cordones y banquetas, principalmente aquellas que sirven de acceso a las colonias populares, a los establecimientos públicos, a las instituciones educativas y a los lugares de reunión de la ciudadanía.

Otro aspecto comprendido dentro de la vialidad, es la pavimentación de las calles que tienen mayor tráfico y que se descomponen en la temporada de lluvias. entre otras podemos citar, la calle Cinco de Mayo (norte), la calle San Juan de Ulua (sur), calle Vicente Guerrero (norte y sur), Guadalupe Victoria (oriente), Porfirio Díaz (oriente), Emiliano Zapata (oriente), Alvaro Obregón (oriente), Lázaro Cárdenas (oriente), Manuel Doblado (oriente), Nicolás Bravo (oriente y poniente) Benito Juárez (norte), calle Cuauhtémoc (oriente y poniente). También debe incluirse la terminación de la pavimentación de los accesos vehiculares del poblado Adolfo López Mateos.

5.7. SEGURIDAD PÚBLICA.

Para garantizar la seguridad pública e impartir la justicia, el municipio cuenta con las siguientes instancias.

- ◇ Una delegación de seguridad pública municipal, con elementos de policía y transito y 2 patrullas para realizar su trabajo.
- ◇ Un grupo de la policía rural, equipado con armamento y con una patrulla.
- ◇ Un grupo de la policía ministerial, que también cuenta con armamento y una patrulla.
- ◇ Una agencia del ministerio publico investigador.

Una preocupación de las autoridades municipales, es pugnar por la seguridad y la tranquilidad de los habitantes, vigilando el buen desempeño de los cuerpos de seguridad pública y una correcta impartición de la justicia.

El reclamo de la delegación de seguridad pública, es en el sentido de que se les proporcione adiestramiento y capacitación para los nuevos elementos y que en lo posible, no se distraiga a los vehículos y a los elementos de seguridad pública en actividades que no son de su competencia.

Una propuesta mas de la delegación de seguridad pública, es que se trabaje con los alumnos de las escuelas, con educación vial y seguridad pública, para fomentar en los alumnos buenos hábitos en la vía pública y promover las medidas de autoprotección individual y familiar.

Una de las alternativas es de integrar los comités de seguridad en la educación, el consejo municipal de participación en seguridad pública y el consejo municipal de seguridad pública municipal.

Recientemente fue creada a nivel estatal y a nivel municipal, la dirección de protección civil, como organismo gubernamental, cuyo objetivo es prevenir y atender siniestros que ponen en peligro la seguridad y la vida de la población y la existencia de los recursos naturales.

VI.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA:

Los datos oficiales sobre población y vivienda del municipio de Ocampo, corresponden al XII censo general realizado en el año de 2000, en virtud de no haberse realizado otro censo en fecha posterior a la señalada. Según este censo el municipio contaba con 13303 habitantes, de los cuales 6751 son hombres y 6552 son mujeres.

La población urbana corresponde a la cabecera municipal, donde viven 4784 habitantes, con 2347 hombres y 2437 mujeres. La población que corresponde al medio rural es de 8519 habitantes, siendo 4404 hombres y 4115 mujeres.

El comportamiento de la población a partir de 1960 es el siguiente:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INCREMENTO
1960	6959	6469	13428	
1970	7991	8928	16289	+ 21
1980	8313	7890	16133	- 1
1990	7372	6775	14147	- 12
2000	6151	6552	13303	-6
2010	4930	6329	12469	-6

El número de nacimientos y defunciones registrados entre 1985 y 1992 fueron los siguientes:

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1985	361	62
1986	488	53
1987	600	56
1988	416	64
1989	383	40
1990	428	58
1991	374	54
1992	390	42
PROMEDIO ANUAL	430	53.6

Conforme a los datos registrados en las tablas anteriores, podemos afirmar que existe un alto índice de emigración hacia otras ciudades donde existen mejores oportunidades de trabajo, preparación y superación. El promedio anual de emigración es de 376 personas, también podemos afirmar que el promedio de densidad demográfica en el municipio es de 7.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

VII.- ECONOMÍA.

7.1. SECTOR PRIMARIO

Las actividades económicas primarias más importantes son la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Donde en la actualidad están empleadas 2113 personas.

También es importante señalar, que el municipio cuenta con una zona montañosa que representa el 40 % de la superficie total, y con una zona cubierta de piedra volcánica conocida como el mal país, la cual abarca aproximadamente 12 000 has. , que representan el 6 % del territorio municipal, el resto de la superficie son terrenos propicios para la agricultura y la ganadería.

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el centro de apoyo de la SAGAR, el uso que se le da al suelo es el siguiente: 17 692 has., se dedican a la agricultura, 82 140 has. a la ganadería, 93 429 has. Pertenecen a la reserva ecológica denominada el cielo y en el resto se explotan especies maderables.

□ AGRICULTURA.

Actualmente 17 692 has. y 2 183 productores se dedican a la agricultura. 16 920 has. y 2 020 productores dependen de la agricultura de temporal, los ciclos de temporal normalmente son buenos, ya que las precipitaciones pluviales van de 1 200 a 1500 milímetros por año. la agricultura de riego representa solamente un 5 % del total, se benefician 766 has. y 163 productores.

Una tarea urgente para las autoridades y para las organizaciones de productores, es buscar apoyos para inducir el aprovechamiento del agua, con el objetivo de ampliar la superficie de riego, mejorar los rendimientos en los cultivos y asegurar la producción, destinar recursos para la construcción de represas, para la perforación de pozos profundos y para la adquisición de equipos de bombeo.

Es necesario modificar esta dependencia de los productores, buscando alternativas de apoyo para elevar la producción, adoptando mejores técnicas, aprovechando el agua de temporal, realizando la rotación de cultivos, implantando cultivos mas rentables y mejorando la practica de los ya existentes.

Las superficies sembradas en los últimos tres ciclos agrícolas fueron las siguientes:

CULTIVOS	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MAIZ	5 817	5 298	4 396	3690	4447	4277
SORGO	998	1220	938	340	1311	1064
SOYA	14	-	145	130	96	85
AJONJOLI	3	60	91	13	12	-
ALGODON	40	-	126	220	201	153
TOMATE	112	115	48	20	20	48
CHILE	31	18	24	31	-	15
FRIJOL	280	311	249	320	368	314
CARTAMO	170	126	138	198	93	128

Las superficies de los cultivos perennes establecidos y registrados en los últimos tres años son los siguientes:

CULTIVO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CANA DE AZÚCAR	4 834	6 708	7 118	6518	6518	6818
NARANJA	3 006	3 006	2 467	2632	2606	2412
MANGO	47	47	47	47	47	46
TORONJA	8	8	8	10	-	-
MANDARINA	8	8	8	5	-	-
AGUACATE	4	6	8	8	-	8
LIMÓN	2	3	5	-	-	-
AGAVE						15
CEDRO						18

Los programas de apoyo al sector agropecuario de mayor cobertura en el municipio son EL PROCAMPO y el crédito a la palabra.

Con EL PROCAMPO se benefician en el ciclo primavera-verano, 7 294.7 has., y en el ciclo otoño-invierno, 803 has., los cultivos con mayor superficie apoyada son los siguientes:

CULTIVO	SUPERFICIE
MAÍZ	4 277 HAS.
CANA DE AZÚCAR	2 200 HAS.
SORGO	2 200 HAS.
FRIJOL	2 200 HAS.
CARTAMO	120 HAS.
OTROS	500 HAS.

Si consideramos el monto autorizado por hectárea, para el año 2001, el cual es de 875.96 pesos, estimamos un apoyo a la producción de mas de 6 389 843 millones de pesos para este año.

Con el programa crédito a la palabra, se apoya a 466 productores, con un total de 1 002 has. y un monto de 482 890 pesos.

Otro programa que requiere mayor difusión, para que los agricultores y ganaderos puedan aprovechar los apoyos destinados al campo, es el programa alianza para el campo, el cual puede aprovecharse para adquirir equipo agrícola, de bombeo e instalación de praderas.

□ GANADERÍA:

La superficie destinada a la ganadería esta compuesta por 82 140 has. de las cuales 5 845 has. Son praderas inducidas, 268 has. Son praderas naturales y 76 027 has. son agostadero natural compuesto por diferentes tipos de bosques y montes.

El hato ganadero esta compuesto por las siguientes especies y población:

ESPECIES	POBLACIÓN	OBSERVACIONES
AVE DE DOBLE PROPÓSITO	27900	TRASPATIO
BOVINO	17135	PRADERAS
PORCINO	2907	TRASPATIO
CAPRINO	160	PRADERAS
OVINO	856	PRADERAS
APICOLA	1137	

El hato ganadero en su conjunto representa un capital importante estimado en más de 70 millones de pesos y su producción origina una derrama económica importante para el municipio.

Los problemas más graves para la ganadería se presentan en la época de estiaje, por la falta de agua y de alimento para el ganado, ya que los productores, por la falta de orientación y de recursos, no cuentan con la infraestructura que les ayude a superar estos problemas. Se requiere promover entre los ganaderos la construcción de estanques y presas para almacenar agua para abreviar al ganado y la producción y almacenamiento de forrajes para esta temporada.

□ SILVICULTURA.

El municipio cuenta con importantes recursos naturales que proporcionan las superficies arboladas que existen en las zonas montañosas. De ahí se obtienen maderas preciosas para la fabricación de muebles, madera para la construcción de viviendas, postería, y otros productos como la palma areca, mas conocida como palmilla, el chile piquin, leña, el limón agrio, el Limón dulce, productos que por temporadas se recogen y que sirven de subsistencia para algunos campesinos.

Las maderas preciosas sirven para construir preciosos muebles en los talleres de carpintería que existen en el municipio, que además de representar fuentes de empleo, han contribuido a evitar que se continuaran saqueando nuestros recursos forestales. Debe de orientarse a los campesinos para que realicen una explotación adecuada de esta riqueza natural, capacitarlos para que cuiden y protejan este patrimonio natural de los animales y del hombre.

7.2. SECTOR SECUNDARIO.

□ INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.

Este sector cuenta con un pequeño grupo de microindustrias, integrado por 38 talleres que trabajan con capital propio. Destacan por la calidad de sus trabajos los talleres de carpintería, los cuales tienen una gran demanda dentro y fuera del municipio, la problemática que enfrentan estos talleres es la falta de capital para adquirir mejor maquinaria y la falta de materia prima para elaborar sus trabajos, debido a la prohibición permanente para explotar maderas preciosas, además del apoyo que pudiera brindárseles para que mejoren sus talleres y generen fuentes de empleo, es importante apoyarles para que cuenten con un permiso que les ampare la posesión de la madera necesaria para la construcción de sus muebles.

□ COMERCIO Y ABASTO.

En general este sector se ha fortalecido con la apertura de la carretera Ocampo -Tula. Esta importante vía de comunicación ha favorecido la comercialización de algunos productos de la región y ha abierto el comercio con el centro del país, lo cual ha ocasionado el abaratamiento de algunos productos.

El problema que sigue vigente es la comercialización de la caña de azúcar y en menor grado de la naranja y los productos agrícolas, la construcción de la carretera Ocampo - el Naranjo, sería la solución adecuada para este problema, ya que además mejoraría la comunicación con los ejidos Flores Magon y el Pensil.

La actividad comercial y el abasto de productos se realizan de manera regular, ya que han mejorado mucho los caminos vecinales. DICONSA a través de 17 tiendas rurales contribuye a resolver las necesidades de abasto de las comunidades rurales más apartadas. Contribuyen además 198 establecimientos comerciales particulares, de los cuales 142 se ubican en la cabecera municipal y 56 en el área rural.

□ COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

La principal vía de comunicación que cruza el municipio es la carretera Mante - Ocampo - Tula, la cual nos comunica con el norte y hacia el centro del país, la apertura de esta importante vía de comunicación ha traído consigo algunos problemas, ocasionados principalmente por el tráfico pesado que pasa por el centro de la ciudad, es una necesidad urgente la construcción del libramiento para este tipo de vehículos y la construcción de nuevos puentes vesiculares sobre el río santa barbara que cruza por la ciudad, para mejorar la comunicación en la zona urbana y para comunicar la ciudad con el libramiento, cuando este haya sido construido.

La construcción del libramiento debe considerar y prevenir que en un futuro próximo se contara con la carretera Ocampo - El Naranjo, indispensable para transportar y comercializar la caña de azúcar que se produce en el municipio.

En cuanto a la comunicación de las comunidades rurales con la cabecera municipal, podemos considerar que la mayoría de los caminos rurales han mejorado y cumplen con su función de comunicar las localidades con la ciudad, pero no debe de descuidarse su mantenimiento y conservación, pugnando siempre por mejorarlos y porque se encuentren en buen estado. al contar con un 95% de vías de comunicación con las comunidades rurales se ve posibilidad de la construcción de caminos a los accesos de lugares turísticos naturales como camino a la poza madre, camino a la biosfera del cielo, camino a las grutas del ej. Paso Real de Morelos, camino al Ej. Manantiales, pavimentación del camino al paseo ecológico la alberca, camino al contadero y camino Protacio F. Guerra a ej. Ricardo Flores Magon.

La cabecera municipal cuenta con servicio de transporte colectivo a Cd. Mante, a Cd. Tula y a El Naranjo S.L.P., algunas comunidades rurales también cuentan con el servicio de transporte colectivo y en el 100 % de las comunidades rurales existen vehículos particulares que prestan este servicio.

El sector comunicaciones cuenta en la cabecera municipal, con una oficina de Telecom, que ofrece el servicio de correo y telégrafo, una oficina de Telmex, y un servicio de teléfonos públicos en la cabecera y cuenta con servicio telefónico en casi la totalidad del área rural, de esta manera estamos comunicados con todas las comunidades.

VIII.- BIENESTAR SOCIAL.

8.1. EDUCACIÓN.

El sector educativo tiene una amplia cobertura en el municipio, el servicio educativo se proporciona a través de diversas instituciones de CONAFE, de la dirección general de educación en Tamaulipas y del ITEA.

El consejo nacional de fomento educativo, **CONAFE**, atiende los niveles de educación preescolar y primaria, en comunidades donde existen pocos alumnos, las estadísticas del presente ciclo escolar son las siguientes:

NIVEL	TUTORES	INSTRUCTORES	ALUMNOS	COMUNIDADES
PREESCOLAR	1	8	50	11
PRIMARIA	1	12	84	10

Los responsables de este sistema consideran que la principal problemática a la que se enfrentan, es la falta de un local para oficina y la falta de un medio de transporte para realizar sus funciones.

El gobierno del estado, a través de la dirección general de educación en Tamaulipas, atiende los niveles de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, y de alguna manera el nivel de educación media superior, el universo educativo que se atiende a través de la dirección general de educación es el siguiente:

NIVEL	ESCUELAS	PERSONAL	ALUMNOS
INICIAL	9	10	130
PREESCOLAR	10	23	246
PRIMARIA	32	128	1650
SEC. GRAL.	1	53	360
SEC. TEC.	1	38	120
TELESEC.	6	22	288
COBAT	1	23	190
CBTA 83	1	11	175
TELEBACH.	2	4	54

En los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, los responsables de las instituciones educativas demandan apoyo para la rehabilitación y mantenimiento de los edificios escolares, apoyo para la realización de los proyectos educativos y en lo posible, contar con anexos importantes como talleres.

Es necesaria la construcción de los edificios escolares del Telebachillerato del poblado Adolfo López Mateos.

También plantean necesidades de construcción la extensión educativa no. 3 del C.B.T.A. 83 se requiere la construcción de laboratorio y oficinas administrativas, en el COBAT 06 Ocampo se plantea la necesidad de oficinas administrativas.

Para que más alumnos del medio rural puedan continuar sus estudios en estas instituciones educativas de educación media superior, y para garantizar la terminación de la educación primaria y secundaria de los alumnos del medio rural es necesario proporcionarles apoyos económicos o becas para que resuelvan sus problemas de hospedaje, alimentación y útiles escolares.

El instituto nacional para la educación de los adultos, ITEA, atiende en el municipio 72 adultos de educación primaria y 111 adultos de educación secundaria, en 17 círculos de estudio de educación primaria y 23 círculos de estudio de educación secundaria.

La problemática que enfrenta la educación para adultos en el municipio es la siguiente: falta de un local para oficina, falta de un vehículo para supervisión, falta de locales apropiados para que funcionen los círculos de estudio, mayor difusión de los programas de estudio, y en algunas comunidades se presenta el problema de la falta de asesores.

La educación informal, también tiene presencia en el municipio, las instituciones existentes a continuación se detallan:

En la cabecera municipal funciona un taller de artes y artesanías dependiente del consejo estatal para la cultura y las artes del gobierno del estado, al que asisten un promedio de 70 alumnos, atendidos por 8 maestros que imparten las disciplinas de danza, música, ebanistería, talabartería, pintura, dibujo y teatro. Esta escuela requiere un mejor mantenimiento en sus instalaciones, pero sobre todo una mayor difusión entre los niños y jóvenes para que asistan y aprovechen los cursos que se imparten. También es necesario que la institución se proyecte hacia las comunidades a través de los talleres de danza y de música, presentando programas socioculturales, llevando cultura y recreación a las colonias populares y a las comunidades rurales.

Otras alternativas para difundir y acrecentar la cultura de la población, lo constituyen las bibliotecas públicas que funcionan en el municipio, actualmente son tres ubicadas: una en Cd. Ocampo, otra en el poblado Adolfo López Mateos y la tercera en el ejido Ricardo Flores Magon. Puede contemplar la presente administración la actualización del material bibliográfico y la adquisición de equipo de cómputo así como software. También la promoción de videotecas para facilitar la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.

También la población en general cuenta con una opción mas para acrecentar su cultura, visitando el museo regional de las huastecas Profr. Rufino Muñiz Torres, donde se exhiben importantes piezas prehispánicas de las culturas huastecas.

Cabe mencionar, que tanto el museo Profr. Rufino Muñiz Torres, como las bibliotecas municipales requieren de programas concretos de difusión y de motivación para que niños, jóvenes y adultos asistan y aprovechen el importante acervo cultural con que cuentan.

Una opción para lograr este objetivo, puede ser la instalación de videotecas dentro de las bibliotecas públicas municipales, para que los niños y jóvenes sean atraídos por este importante medio de comunicación.

8.2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

En la salud de la población inciden factores que requieren la atención de las autoridades municipales: la calidad del agua para consumo humano, la acumulación y eliminación de la basura, la falta de drenaje en las colonias de la cabecera municipal y de letrinas en el medio rural, la calidad de los alimentos que se consumen en la vía pública, la aplicación oportuna de las vacunas, la acumulación de objetos chatarra en los hogares y en la vía pública, las aguas estancadas, los solares llenos de maleza, etc., lo cual requiere que exista una amplia concientización entre la población, para que colabore en la solución de toda esta problemática, hacer campañas permanentes para prevenir las enfermedades, difundir entre la población las normas sobre salud pública y en coordinación con las autoridades de salud, promover su aplicación y vigilar su estricto cumplimiento.

También inciden sobre la salud de la población, la proliferación de perros callejeros, que potencialmente son transmisores de la rabia, la gran cantidad de animales domésticos que viven en el área urbana, por lo que se hace necesario intensificar las campañas para controlar y en su caso eliminar a aquellos animales que pueden ocasionar enfermedades entre la población. Además debe vigilarse permanentemente la calidad de la carne que se expende al público.

En cuanto a la cobertura de los servicios de salud, la opinión de las autoridades de este sector. Es en el sentido de que es satisfactorio, ya que a través del centro de salud, de la unidad de medicina familiar del IMSS, del puesto periférico del ISSSTE, de las 4 clínicas IMSS-SOLIDARIDAD que existen en el medio rural, los dispensarios médicos y las casas de salud y de la unidad móvil del programa progresista, se atiende adecuadamente a la población, lo que si se hace necesario es pugnar por la instalación de servicio dental en el centro de salud, por la construcción de un edificio para que funcione adecuadamente el puesto periférico del ISSSTE.

El DIF municipal en coordinación con el DIF estatal, siempre ha contribuido apoyando a la población de mas escasos recursos para que tengan acceso a la atención medica especializada y a los servicios de hospitalización, lo hace a través de la MIM, UBR y jornadas medicas oftalmológicas, dentales y quirúrgicas. Este importante apoyo debe realizarse mas continuamente para seguir apoyando a los sectores mas desprotegidos de la población.

8.3. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

La alimentación de las familias y de los niños en edad escolar, es apoyada por el DIF estatal y por el DIF municipal con la entrega de despensas, los PROGRAMAS PASAF, COPUSIS PROGRESA y la distribución de los desayunos escolares. Este es un importante apoyo, porque además de apoyar a la población más vulnerable, se orienta a las madres de familia sobre el valor nutritivo de los alimentos que se proporcionan.

8.4. VIVIENDA.

El problema de viviendas adecuadas para las familias de escasos recursos sigue latente, los apoyos se continúan otorgándose para mejoramiento de vivienda, con la compra e instalación de laminas para techo, construir los muros y pisos de concreto, razón por la cual es pertinente que la actual administración continúe con el apoyo económico para la compra de materiales, y de esta manera continuar con el programa de mejoramiento de vivienda. Aproximadamente un 60 % de las familias requieren de este tipo de apoyo para sus viviendas.

8.5. EMPLEO:

En el municipio existen fuentes de empleo temporal en el campo, en la cosecha de la caña de azúcar y de la naranja, empleos que en mucho alivian la desocupación de los jornaleros y que sirve para dar sustento a muchas familias campesinas, sin embargo, estos trabajos son duros, temporales y normalmente mal remunerados, cuando termina la zafra muchos campesinos batallan para conseguir trabajo y tienen que emigrar temporalmente, lo mismo pasa con los jóvenes que terminan su educación media superior en el COBAT 06 o en la extensión educativa del C.B.T.A. 83, al no poder continuar sus estudios, emigran a otras ciudades en busca de empleo.

Esta situación se repite constantemente, y los jóvenes y muchos profesionistas entregan su fuerza de trabajo y su capacidad en otras ciudades, es necesario promover entre los inversionistas la creación de agroindustrias, los talleres de artesanías, la instalación de alguna maquiladora, o la apertura de otros comercios para fomentar la creación de empleos, mas seguros y mejor remunerados.

Una actividad que puede promoverse para crear fuentes de empleo es el turismo, ya que el municipio cuenta con lugares que pueden servir de atracción o de descanso para algunos vacacionistas. El municipio cuenta con lugares naturales como las grutas de la puente, la virgen del contadero, el nacimiento del río de la colonia. al parque natural de la alberca, el volcán del cerro partido, las cuevas del infiernillo, entre otras. También se cuenta con lugares de valor histórico como las ruinas de la misión, los cuitzios de la alberca, las ruinas de las haciendas, el museo Profr. Rufino Muñiz torres, la plaza José de Escandón, además de la exuberante vegetación, buen clima y la hospitalidad de sus habitantes.

8.6. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.

La necesidad de mantener ocupados a los niños y jóvenes en actividades positivas para su desarrollo y superación, requiere de una política de apoyo constante a estos sectores, para que se desarrollen permanentemente actividades de carácter deportivo, artístico, recreativo y cultural.

Los niños y jóvenes cuentan con pocos espacios para desarrollar sus actividades deportivas, en ninguna colonia de la cabecera municipal existen canchas deportivas y algunos ejidos requieren construcción o rehabilitación de las ya existentes.

En los últimos años no se han realizado torneos infantiles de fútbol, béisbol, voleibol, basquetbol mismos que sé siguieran fomentando con la capacitación de entrenadores deportivos en las diferentes disciplinas. Se necesita promover la organización de las ligas infantiles en estos deportes y torneos municipales que canalicen las inquietudes de los niños y jóvenes.

Otra actividad que llevaría cultura y recreación a la ciudadanía, sería los festivales socioculturales en las colonias populares y en las comunidades rurales, motivando la participación de los artistas locales y los alumnos de las instituciones educativas.

Este año la villa de santa barbara hoy ciudad Ocampo, cumple 253 años de su fundación, por lo cual debe aprovecharse para rescatar los valores históricos, culturales y artísticos para difundirlos entre la población, y para darle mayor realce a las fiestas religiosas, a las costumbres y tradiciones, realizando concursos sobre la historia y geografía del municipio, y elaborando artículos, folletos, monografías para difundirlos y distribuirlos entre la población.

IX.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La estructura administrativa aprobada por el cabildo, se contempla en el organigrama del actual ayuntamiento municipal, el cual se anexa en el presente documento.

Para coadyuvar al presidente municipal a guardar la seguridad y tranquilidad de la población, fueron designados 48 delegados municipales, comandantes y auxiliares en los ejidos, rancherías, congregaciones, nuevos centros de población y colonias populares, conforme al artículo 77 del Código Municipal Vigente.

Para tener un apoyo en la complejidad de acciones a realizar y garantizar la participación social de la ciudadanía, se procedió a nombrar los organismos de colaboración municipal, a la fecha han sido integrados:

- ❖ Consejo municipal de participación social en la educación.
- ❖ Consejo municipal de obras y servicios públicos.
- ❖ Comité de planeación para el desarrollo municipal.
- ❖ Consejo municipal de seguridad pública.
- ❖ Consejo municipal de salud.
- ❖ Consejo de planeación ciudadana.
- ❖ Comité municipal de desarrollo turístico.
- ❖ Consejo municipal de protección civil.

Para mejorar la atención a la ciudadanía y realizar una administración mas eficiente es necesario mejorar las instalaciones de la presidencia municipal, ya que han crecido sustancialmente los servicios, programas y funciones que desempeña la administración municipal.

Para cumplir con los objetivos propuestos para mejorar el servicio a la ciudadanía, se plantean las siguientes acciones:

- La ampliación y modernización del edificio de la presidencia municipal.
- La construcción de las oficinas de seguridad pública y un corralón municipal para vehículos separadas de la presidencia municipal.
- Construcción de un salón de actos y sala de reuniones.
- Construcción de oficinas y almacén para el DIF municipal.
- Construcción de un velatorio y adquisición de una carroza y equipo para velación.
- Apoyar con un vehículo y local para oficina a la delegación del poblado Adolfo López Mateos.
- Acondicionar el estacionamiento vehicular anexo a la presidencia municipal.
- Rehabilitar y acondicionar las instalaciones del auditorio municipal.

9.1. HACIENDA MUNICIPAL.

El presupuesto aprobado al municipio para el año de 2002, para gastos de administración y ejecución de obras y para garantizar los servicios públicos y de asistencia social a la ciudadanía, asciende a la cantidad de 21'330,720.16 pesos.

Los ingresos presupuestados al municipio están contenidos en los siguientes renglones.

Ingresos propios	1'100,000.00
Participaciones estatales	7'582,848.64
Infraestructura social municipal	6'232,962.80
Programa de empleo temporal	2'600,000.00
Fortalecimiento municipal	3'064,908.72
Programa de crédito a la palabra	750,000.00

Un gasto ordenado de los recursos asignados al municipio, nos permitirá instrumentar programas especiales de combate a la pobreza, de apoyo a la alimentación de las familias más necesitadas, de mejoramiento de vivienda, de empleo temporal, de rehabilitación de escuelas y de becas para los alumnos de más escasos recursos.

Los recursos del programa de infraestructura municipal estarán destinados a atender los renglones prioritarios de agua potable, drenaje, electrificación, salud, construcción y mantenimiento de caminos rurales y pavimentación de calles.

A través de los recursos de fortalecimiento municipal, apoyaremos acciones encaminadas a mejorar la seguridad pública, la administración municipal, la atención a la ciudadanía y los problemas emergentes que se nos presenten.

A través de los programas de empleo temporal y crédito a la palabra apoyaremos diferentes renglones del sector agropecuario.

X.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO

10.1. FORTALEZAS

Hablar del municipio de Ocampo, es hablar de una gran riqueza natural en donde su eje de desarrollo económico depende en un cien por ciento de la riqueza natural y humano.

- ✓ Buenas vías de comunicación terrestre.
- ✓ Comercio para explotar la piedra volcánica.
- ✓ Clima favorable para establecer viveros y la floricultura.
- ✓ Se cuenta con lugares propios para el turismo.
- ✓ Artesanías.
- ✓ Producción apícola.
- ✓ Ocampo tiene una gran extensión de terreno sembrada con caña de azúcar.

10.2. OPORTUNIDADES

El municipio de Ocampo es privilegiado al estar en una región que cuenta con una carretera estatal que comunica al puerto de Tampico con los estados de San Luis Potosí, Nuevo León, Aguas Calientes y Jalisco y esto trae como consecuencia una mayor oportunidad de servicios y comercio.

- ✓ Producción forestal
- ✓ Ocampo cuenta con diversos lugares en el municipio que pueden ser de atracción estatal, nacional e internacional. Desde luego que se tiene que invertir en publicidad y adecuación.
- ✓ Fomento al turismo y mejoramiento de los lugares turísticos.
- ✓ Aprovechamiento de piedra de río, montaña, así como la piedra volcánica para la instalación de una cementera.
- ✓ Turismo, comercio y maquiladoras.

10.3. DEBILIDADES

Una de las debilidades de suma importancia es la falta de agua para uso industrial y consumo humano, esto trae como consecuencia dificultad para que industria de la transformación pueda invertir en el municipio.

- ✓ Falta de organización, falta de capital, falta de equipamiento y falta de mercado para la comercialización de los productos agropecuarios.
- ✓ Problemática entre los grupos políticos que no dejan que el pueblo se desarraigue.
- ✓ Falta de empleos, medios de transporte, falta de fabricas o industrias, falta de centros comerciales.
- ✓ Falta de organización, miedo de intervenir en el municipio, falta de espacios educativos a nivel superior.
- ✓ Niveles de servicios básicos rurales inferiores a los del área urbana.
- ✓ Desempleo.

10.4. AMENAZAS

El municipio de Ocampo ha sido siempre afectado por una amenaza que es la sequía que afecta considerablemente a la producción agrícola y ganadera que son de suma importancia para el desarrollo económico del municipio.

- ✓ Exceso de lluvias o falta de las mismas.
- ✓ Alza de los precios para alimentos, medicamentos y educación que afectaría mas a personas de escasos recursos.
- ✓ Disminución del presupuesto federal para el municipio.
- ✓ La globalización económica.
- ✓ Arrendamiento de tierras a personas externas del municipio.
- ✓ Falta de instituciones bancarias y comercios.
- ✓ Mala distribución de la riqueza.

XI.- MISIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO.

La misión del gobierno municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio, fomentando el desarrollo social que permita un crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

XII.- VISIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO.

De Ocampo al año 2015: un municipio con un alta calidad de vida, socialmente integrado, con un desarrollo urbano respetuoso del medio ambiente y un sano crecimiento económico, basado en actividades primarias y secundarias aprovechando la riqueza de los recursos naturales existentes y de servicios.

Del gobierno municipal 2002-2004 un gobierno responsable, ordenado, innovador y ejecutivo que conduzca al municipio de una manera participativa mediante una administración honesta, transparente y eficiente.

XIII.- VALORES

Fortalecer el capital social: el capital social es el principal activo de un municipio, define su carácter otorga identidad y capta la esencia de su gente. Para fortalecerlo se debe reforzar la cultura, fomentar la practica de los valores, vigorizar el sentido de identidad y pertenencia, promoviendo el respeto a las instituciones, a los valores, a los héroes, rescatando el arte y las tradiciones.

Cooperación: la cooperación nos enseña que el éxito no se logra a expensas de otro sino mediante el beneficio mutuo. Operar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a la política su carácter humanista y es junto con la tolerancia el fundamento del desarrollo democrático.

Mejorar la administración publica: el desarrollo de un municipio depende de la aplicación correcta de las políticas administrativas, es necesario una administración, honesta, transparente y eficiente de los recursos que dispone el municipio, incorporando nuevas herramientas tecnológicas para agilizar la capacidad de respuesta a la ciudadanía evaluando el desempeño de los servidores públicos.

Integridad.

Ser recto e intachable en todas las acciones.

Responsabilidad.

Habilidad para responder, poner todo el cuidado y atención en lo que se hace y en lo que se dice.

Justicia.

Ser imparcial, darle a cada quien lo que le pertenece o corresponde.

 Trasparencia.

Generar acciones que sean visibles y estén disponibles para todos.

 Respeto.

Trato digno y prudente en todas nuestras actividades.

 Liderazgo.

Guiar a los demás hacia el logro de nuestras metas. Lograr la participación de todos mediante el convencimiento.

 Apertura.

Comprender y aceptar aptitudes, ideologías y costumbres distintas.

 Humildad.

No presumir nuestras fortalezas, logros y saber reconocer las debilidades y errores.

 Sencillez.

Hacer las cosas de manera práctica y austera, sin complicaciones y adornos.

XIV.- ESTRATEGIAS GENERALES

 ESTRATEGIA SOCIAL:

- Realizaremos las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las clases mas desprotegidas, particularmente de los campesinos y jornaleros, haciéndoles llegar los servicios de salud, alimentación, educación, agua potable y electrificación.

 ESTRATEGIA ECONÓMICA:

- Tomaremos decisiones tendientes a estimular y apoyar al sector productivo, para que mejore la producción y genere nuevas fuentes de empleo.

 ESTRATEGIA POLÍTICA:

- Buscaremos la unidad de los ocampenses procurando la participación de todas las organizaciones sociales en las actividades que emprenda el ayuntamiento, en la ejecución de las obras y en la distribución de los beneficios.

 ESTRATEGIA JURÍDICA:

- Definiremos programas que nos ayuden a mejorar el marco legal para la seguridad pública, la tranquilidad y la convivencia de los ocampenses.

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA:

- Haremos un mejor gobierno: eficiente honesto y responsable, en el dialogo permanente con la ciudadanía y comprometido con el pueblo.

XV.- ESTRATEGIA SOCIAL

El gran reto del gobierno municipal es combatir la desigualdad y esto debe hacerse estimulando el desarrollo integral de la sociedad, ofreciendo las mismas oportunidades de bienestar social a la ciudadanía, y apoyando a la superación de quienes menos tienen.

□ Objetivos:

- ✓ Lograr la participación de los tres órdenes del gobierno y de la iniciativa privada para alcanzar mejores niveles de bienestar social, preferentemente para las clases mas necesitadas, mejorando los servicios básicos como agua potable, electrificación y drenaje.
- ✓ Garantizar la cobertura de los servicios educativos para los niños y jóvenes del municipio, pugnando porque estos sean de calidad y acordes con el medio ambiente.
- ✓ Cuidar que todas las familias ocampenses tengan acceso a los servicios de salud, tanto preventiva como especializada.
- ✓ Establecer un programa anual de actividades, para promover y fomentar la cultura, tanto nacional, como estatal y municipal de acuerdo a los programas del gobierno del estado, casa de la cultura, misiones culturales y la pagina de Internet del municipio, museo regional "Rufino Muñiz Torres".
- ✓ Incrementar y fomentar la cultura del deporte, como una herramienta formativa, como una forma de recreación, y como factor importante para la salud.
- ✓ Ofrecer mejores espacios de participación, de superación y de atención a la juventud a través de la creación de una dirección de atención juvenil.
- ✓ Promover continuamente actividades que fomenten la convivencia y la integración familiar a través de actividades culturales, deportivas, ciencia y tecnología.
- ✓ Implementar las estrategias adecuadas para la urbanización de los núcleos de población, en lo que a servicios públicos se refiere (agua potable, electrificación, drenaje, seguridad publica, rehabilitación y creación de accesos a los núcleos de población.
- ✓ Fomentar una conciencia colectiva que nos impulse a cuidar nuestros recursos naturales y a mejorar nuestro medio ambiente a través de la construcción de un basurero ecológico y el fomento de una conciencia de la clasificación de la basura para su mejor tratamiento, creación de programas que tengan como finalidad la preservación de la flora y la fauna de la región.
- ✓ Establecer en coordinación con la S.C.T. un programa de mantenimiento y conservación de caminos rurales y carreteras de acceso al municipio. a través de los programas federales del fondo de infraestructura social municipal y el ramo 20 de empleo temporal.

15.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN**15.1.1. POLÍTICA SOCIAL**

- ✓ Atender prioritariamente, las propuestas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las clases mas necesitadas.

- Coordinar esfuerzos y optimizar recursos, para hacer llegar los servicios básicos a todas las comunidades.
- Destinar mayores recursos para atender prioritariamente las necesidades del medio rural como servicios básicos, alimentación, salud y vivienda digna.
- Comprometer el esfuerzo de la ciudadanía en la ejecución de las obras de beneficio colectivo a través del consejo de desarrollo social, de los comités de obra.
- Promover proyectos de desarrollo comunitario en las comunidades, con mayores carencias.

15.1.2. EDUCACIÓN

- ✓ Revisar permanentemente la cobertura de los servicios educativos, para garantizar el acceso a todos los niños y jóvenes del municipio mediante programas como CONAFE, ITEA, SEP.
- ✓ Incrementar el gasto destinado al sector educativo, para mejorar la infraestructura y estimular la calidad.
 - Instrumentar un programa permanente para mejorar las instalaciones educativas.
 - Apoyar económicamente a los alumnos de escasos recursos, para que terminen su educación básica y evitar la deserción escolar a través de los programa de créditos educativos, becas a la excelencia, ITEA Y PRONASS.
 - Impulsar los proyectos educativos de CONAFE, ITEA y misiones culturales, como alternativas para alcanzar una mayor cobertura de educación en el municipio.

15.1.3. SALUD.

- ✓ Mantener una relación permanente con las autoridades del sector salud, para definir las estrategias que nos permitan mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
- ✓ Involucrar al sector educativo y a la sociedad en general en campañas que nos ayuden a promover la salud y prevenir las enfermedades.
 - Coordinar los esfuerzos interinstitucionales para que se realicen los planes y programas del sector salud.
 - Pugnar por un mejor equipamiento y por una mejor infraestructura de las unidades de atención a la salud como S.S.A., UMR, MIM Y UBR.
 - Apoyar a los enfermos de muy escasos recursos para que tengan acceso a atención medica especializada, a través del D.I.F. con hospitales generales del país.
 - Promover las iniciativas para normar la salud pública y el mejoramiento del medio ambiente en coordinación con autoridades de salud para concientizar a la sociedad la importancia de mantener un estado físico saludable.

15.1.4. CULTURA

- ✓ Promover la conservación de las costumbres, y fiestas tradicionales.

- ✓ Fomentar la realización de eventos culturales y artísticos en todo el municipio.
 - Apoyar la organización de eventos artísticos y fiestas tradicionales.
 - Promover actividades con artistas locales para difundir los valores artísticos del municipio.
 - Fomentar el intercambio cultural con instituciones educativas de otros municipios.

15.1.5. DEPORTE

- ✓ Fomentar la organización y la realización de actividades deportivas para promover con los niños y jóvenes la práctica deportiva.
- ✓ Destinar recursos para construir nuevos espacios deportivos.
 - Organizar y poner a trabajar las ligas deportivas, infantiles y juveniles en realización de torneos que ayuden a fomentar la práctica y la disciplina del deporte.
 - Realizar jornadas deportivas interinstitucionales con niños, jóvenes y adultos.
 - Fomentar cursos de capacitación para entrenadores deportivos.
 - Construir nuevos espacios deportivos en las colonias populares y en las comunidades rurales.
 - Promover en el municipio la instalación de una tienda deportiva que tenga como finalidad proporcionar material deportivo a menor precio.

15.1.6. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- ✓ Promover la coordinación interinstitucional para brindar una atención adecuada a los jóvenes.
- ✓ Ampliar con las instituciones y con la sociedad en general, las oportunidades de desarrollo para los jóvenes y el apoyo para atender las inquietudes y necesidades de la juventud.
 - Involucrar a las instituciones educativas en actividades de apoyo a la juventud.
 - Impulsar la creación de una dirección de atención a la juventud.
 - Celebrar jornadas deportivas y culturales con los jóvenes de las diferentes instituciones educativas.
 - Desarrollar proyectos de reforestación de embellecimiento de parques y jardines de recreación, involucrando a los jóvenes de las comunidades.

15.1.7. DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.

- ✓ Promover y realizar actividades que sirvan de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento del núcleo familiar.
- ✓ Difundir y fomentar la función social de la familia y la importancia que tiene para la sociedad, la integración familiar.

- Instituir programas de apoyo alimentario a las familias de más escasos recursos a través de los programas PASAF, COPUSIS y PRA.
- Apoyar a las familias en situación especial, por ser numerosas, con miembros discapacitados o con personas mayores de edad a través de despensas, rehabilitación, apoyos médicos, entre otros.
- Organizar actividades que fomenten la integración familiar en coordinación con el D.I.F. Estatal.

15.1.8. DESARROLLO URBANO

- ✓ Sustentar las acciones de desarrollo urbano, en procesos de planeación y en la participación activa de la ciudadanía.
- ✓ Pugnar porque los servicios públicos básicos, lleguen al mayor número de habitantes, cuidando que estos sean de calidad.
 - Someter ala consideración del comité de planeación, las acciones relacionadas con el desarrollo urbano.
 - Involucrar a los líderes y representantes sociales en la elaboración de los programas anuales de obras y servicios públicos.
 - Gestionar el apoyo del gobierno estatal para la realización de obras, que por su alto costo, no se pueden realizar con los fondos asignados al municipio. Como por ejemplo la construcción del libramiento, carretera ocampo, naranjo, construcción de puentes de acceso a tráfico pesado, rehabilitación de carretera Mante-Ocampo-Tula.
 - Ampliar la cobertura de servicios básicos: agua potable, drenaje, energía eléctrica, recolección de basura, cuidando la eficiencia y calidad.
 - Construir un relleno sanitario y mejorar el servicio de recolección de basura.
 - Mejorar la calidad del agua en la cabecera municipal.
 - Revisar el plan director urbano, para cuidar desde ahora, que los asentamientos humanos se hagan en los lugares mas adecuados.

15.1.9. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- ✓ Promover entre la población en general, el cuidado de nuestros recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente donde vivimos.
 - Organizar con la sociedad y con el sector educativo, actividades de protección al medio ambiente y de prevención y combate a desastres naturales y accidentes.
 - Realizar un programa permanente de orientación y concientización de la población, para cuidar y aprovechar correctamente los recursos naturales.
 - Instrumentar con las dependencias correspondientes y las instituciones educativas un programa de reforestación con plantas ornamentales.
 - Reglamentar e instrumentar las acciones que nos permitan eliminar correctamente la basura, para evitar la contaminación de aguas y suelos.
 - Realizar los estudios de impacto ambiental a todas las obras programadas, con la finalidad de que su ejecución no deteriore el medio ambiente.

15.1.10. VIVIENDA

- ✓ Continuar con el programa de mejoramiento de vivienda, apoyando a los grupos sociales más desprotegidos.
- ✓ Gestionar apoyos económicos adicionales, para ampliar las metas en la construcción de viviendas.
 - Destinar el mayor porcentaje posible, del presupuesto municipal, para apoyar el programa de mejoramiento de vivienda como lo es el apoyo en la adquisición de lámina, construcción de pisos y muros.
 - Comprometer la participación de los integrantes de las familias en el mejoramiento de sus viviendas.
 - Instrumentar un programa de financiamiento de materiales, para quienes puedan realizar el auto construcción de sus viviendas.

15.1.11. MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS

- ✓ Coordinar acciones y gestionar ante las instancias correspondientes, los recursos necesarios para el mantenimiento de los caminos y carreteras.
 - Realizar un programa anual para la conservación y mantenimiento de caminos rurales.
 - Supervisar la calidad de los materiales y las especificaciones de los proyectos y programas aprobados.
 - Reportar periódicamente el estado en que se encuentran las carreteras de acceso al municipio, para que se realicen las labores de mantenimiento.

XVI.- ESTRATEGIA ECONÓMICA

Objetivo final de la estrategia económica es, lograr un mejor nivel de vida de los grupos sociales más necesitados, esta estrategia debe incluir la generación de empleos mejor remunerados, el incremento y diversificación de la producción y una comercialización mas justa de los productos del campo.

La base de la economía del municipio es la actividad agropecuaria, por eso debe partirse de una mayor inversión para apoyar las actividades del campo, elevar la producción y generar proyectos productivos, para aprovechar los recursos naturales y la producción agropecuaria que se genera en el municipio.

Ocampo pertenece a la zona cañería de las huastecas, y para incorporarse plenamente a este región, necesita una vía de comunicación que apoye al mismo tiempo su desarrollo agropecuario, la carretera Cd. Ocampo - El Naranjo, representa la opción de comercializar 350,000 toneladas de caña de azúcar, cantidad que puede incrementarse con la construcción de esta importante vía de comunicación.

□ **objetivos:**

- Incrementar el nivel de ingresos de la clase trabajadora y generar empleos mejor remunerados.
- Promover mejores técnicas de producción y fomentar una cultura para el aprovechamiento del agua.
- Contar con una mejor infraestructura para la comercialización de los productos del campo y para atraer la inversión.
- Cuidar el aprovechamiento de los recursos maderables y apoyar los talleres de carpintería para la generación de fuentes de trabajo.

16.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN**16.1.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO.**

- Canalizar recursos para apoyar y estimular la producción del sector primario y secundario.
- Propiciar las condiciones para la inversión, la comercialización y el crecimiento del sector productivo.

a).- agricultura

- Destinar recursos para apoyar las actividades agrícolas: proyectos productivos, construcción de tanques o represas para almacenar agua, perforación de pozos, adquisición de equipos de bombeo, plantación de frutales, etc.
- Conjuntar los esfuerzos de los productores, las compañías azucareras y las instancias gubernamentales para realizar la construcción de la carretera Ocampo - el naranjo, para apoyar la comercialización de la caña de azúcar.
- Fomentar la asistencia técnica a los agricultores, para incorporar nuevos procesos de producción, tecnología, aprovechamiento del agua, control de plagas, comercialización, etc.
- Establecer mecanismos de apoyo para fomentar la fruticultura y la citricultura como una alternativa de ingresos para el sector campesino.

b).- ganadería

- Promover proyectos de inversión de capital mixto para la creación de infraestructura ganadera: bordos, pozos, forrajes, cercos, corrales, etc.
- Apoyar la compra de cementales de registro para el mejoramiento genético del ganado.
- Fomentar la asesoría técnica a los ganaderos para mejorar la productividad, para realizar cambios de uso de suelo, para establecer pastos inducidos, etc.

c).- forestal

- Elaborar programas operativos para el adecuado aprovechamiento de los recursos maderables y para la recuperación de las zonas sobre explotadas.
- Fomentar la operación de talleres de carpintería, para la transformación de los recursos maderables en objetos o muebles acabados.

d).- industria

- Buscar fuentes de financiamiento para las micro y pequeñas empresas que pueden generar empleos mejor remunerados a través de la inversión privada y programas de gobierno.
- Invitar a inversionistas y empresarios para que establezcan en el municipio: una maquiladora, más hoteles, restaurantes y comercios, que apoyen la economía del municipio.

e).- comercio:

- Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y forestales, orientando la actividad comercial hacia el centro del país, donde tienen mejores precios los productos de la región.

- Propiciar la inversión de la iniciativa privada para crear la infraestructura de servicios, para los visitantes y viajeros que van de paso.

f).- comunicaciones y transportes:

- Instrumentar adecuadamente en coordinación con la S.C.T. el programa de mantenimiento y conservación de los caminos rurales del municipio.
- Lograr la construcción del libramiento de tráfico pesado, para evitar mayores problemas de tráfico en la cabecera municipal.
- Promover la construcción de caminos rurales que faciliten la comunicación y el intercambio comercial entre las comunidades del municipio.

16.1.2. GENERACIÓN DE EMPLEOS Y GENERACIÓN DEL INGRESO.

- ✓ Fomentar la inversión privada para la generación de empleos.
 - Pugnar por la instalación de una maquiladora o una agroindustria que ocupe la mano de obra en el municipio.

16.1.3. DESARROLLO REGIONAL.

- ✓ Propiciar el mejoramiento tecnológico en las distintas actividades económicas, para competir en calidad y productividad con las distintas regiones agrícolas del país.
 - Apoyar el desarrollo económico de las distintas zonas del municipio.
 - Coordinar esfuerzos de las distintas instancias involucradas, para lograr la construcción de la carretera Ocampo - El Naranjo, y de esta manera estimular la producción cañera.
 - Instrumentar programas de empleo temporal para apoyar actividades del sector agropecuario.
 - Destinar recursos para recuperar las huertas cítricas y motivar la plantación de árboles frutales.
 - Impulsar el desarrollo ganadero y forestal en las zonas montañosas, procurando el cuidado de los recursos naturales.
 - Experimentar cultivos más rentables, como las hortalizas, que al mismo tiempo generan fuentes de empleo.
 - Hacer proyectos de irrigación en los lugares donde se encuentra con pequeños caudales de agua, que pueden ser aprovechados para establecer cultivos en menor escala.

XVII.- ESTRATEGIA POLÍTICA:

La democracia como forma de vida de una sociedad, implica el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, basado que solo puede lograrse en el respeto mutuo entre sus integrantes y en la toma de decisiones basada en la participación social.

Para lograr el desarrollo político del municipio, se necesita practicar un gobierno influyente, que mantenga un diálogo constante con la ciudadanía, que escuche y atienda a todas las expresiones políticas del municipio y que genere un clima de confianza y respeto hacia las autoridades.

Este desarrollo político requiere de unas relaciones estrechas entre el gobierno municipal y el gobierno estatal, y de la participación comprometida de las dependencias federales y estatales, para garantizar a la ciudadanía tranquilidad, justicia y atención a sus inquietudes y necesidades.

□ **objetivos**

- Privilegiar el dialogo positivo y respetuoso con todas las organizaciones políticas, sociales y electorales.
- Ejercer el federalismo con responsabilidad, fortaleciendo la capacidad de decisión y de respuesta del gobierno municipal.
- Mantener un dialogo constante con la sociedad, que propicie una mayor cercanía entre el gobierno y el pueblo que nos eligió.
- Promover la participación comunitaria, la organización social, la libertad de expresión, y la comunicación con el pueblo, como factores decisivos en el desarrollo político del municipio.

17.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

17.1.1. RELACIÓN CON LOS PODERES DEL ESTADO.

- Mantener una comunicación estrecha con los poderes del estado, para coordinar los programas y acciones que cada uno desarrolla en nuestro municipio.
 - Realizar reuniones de trabajo, de intercambio de experiencias, con las dependencias estatales y federales, que operen en nuestro municipio.
 - Evaluar conjuntamente los programas de las dependencias estatales y municipales en cuanto a servicios, impartición de justicia y legislación, para unificar criterios y coordinar acciones de respuesta a la ciudadanía.

17.1.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Promover la organización de las comunidades y de los grupos sociales, para que participen en el desarrollo del municipio.
 - Integrar los comités de bienestar social y/o de Vamos Tamaulipas, para que las comunidades trabajen organizadamente en la solución de sus problemas.
 - Crear consejos ciudadanos para captar las opiniones y sugerencias del pueblo en cuanto al gobierno municipal, a los problemas sociales y a las alternativas de desarrollo para el municipio.
 - Realizar reuniones de análisis y de evaluación con los diferentes sectores de la población.

17.1.3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- Promover la participación de las organizaciones no gubernamentales, en la solución de los problemas mas sensibles para la sociedad.
 - Fomentar la comunicación y la consulta sobre temas relacionados con el desarrollo del municipio.
 - Solicitar opiniones y sugerencias respecto a la seguridad publica, los servicios públicos y la administración municipal.

17.1.4. ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES ELECTORALES

- Garantizar el respeto hacia las decisiones y actuaciones de los partidos políticos y autoridades electorales.
 - Respetar la voluntad política de cada ciudadano y atender por igual las peticiones de los partidos políticos.
 - Escuchar las consideraciones, los planteamientos y soluciones que propongan los partidos políticos, referente a la problemática municipal.

17.1.5. ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- Promover el respeto a la libertad de creencias y a la practica de cultos en cumplimiento al precepto constitucional.
 - Garantizar a los ciudadanos la libertad de creencias y de culto religioso, respetando las diferentes asociaciones religiosas que existen en el municipio.
 - Establecer canales de comunicación con los representantes de los diversos cultos religiosos.

17.1.6. COMUNICACIÓN SOCIAL:

- Fomentar un mayor acercamiento entre los sectores sociales y la administración publica, mediante una comunicación e información eficientes.
 - Establecer una comunicación fluida y permanente en todas las organizaciones sociales para propiciar su participación en las acciones comprendidas por la autoridad municipal y en la toma de decisiones.
 - Informar periódicamente a la sociedad sobre las acciones del gobierno, los compromisos cumplidos, los logros alcanzados y las metas propuestas para el futuro.
 - Convocar a la ciudadanía y a las autoridades civiles y educativas, a los actos públicos, a las festividades cívicas, a las campañas y a los programas recreativos, para propiciar situaciones de comunicación y participación social.

XVIII.- ESTRATEGIA JURÍDICA

La sociedad aspira una eficiente estrategia jurídica que garantice la seguridad y la tranquilidad de los habitantes, y reclama mejores servicios de procuración e impartición de la justicia.

En este rubro, el gobierno debe ofrecer respuestas claras, que generen la confianza de la ciudadanía hacia las instancias responsables de la seguridad publica y de la impartición de justicia, esto implica modernizar los cuerpos policiacos, capacitarlos para el mejor desempeño de su responsabilidad y multiplicar con niños y jóvenes las acciones de prevención y combate a la delincuencia y a la drogadicción.

En este renglón es de vital importancia la participación de la ciudadanía, de los padres de familia, para colaborar orientando a las nuevas generaciones en la cultura de la legalidad, en el respeto a las leyes, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

□ **objetivos:**

- Ofrecer a la ciudadanía mayor seguridad y tranquilidad en la vía pública y en sus hogares.
- Modernizar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública y a los encargados de impartir la justicia.
- Promover acciones para prevenir la delincuencia y la farmacodependencia entre los niños y jóvenes.
- Pugnar por la protección de los derechos humanos, por una justicia de calidad y en condiciones de equidad.

18.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

18.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

- Aumentar los recursos asignados al renglón de seguridad pública para garantizar la modernización de la tecnología, la infraestructura y el equipamiento de los grupos policíacos.
- Diseñar programas para la prevención de la delincuencia, la farmacodependencia y la participación ciudadana en aspectos de seguridad.
 - Seleccionar adecuadamente los elementos que integran los cuerpos de seguridad.
 - Incorporar a los cuerpos de seguridad al sistema de seguridad pública.
 - Dotar de equipo moderno de comunicación, de armamento y de uniforme para los grupos policíacos.
 - Realizar programas permanentes de capacitación y adiestramiento al personal de seguridad.
 - Involucrar a las autoridades educativas y a la sociedad en general, en acciones que ayuden a prevenir la delincuencia en niños y jóvenes a través de los comités de participación social en la seguridad pública.

18.1.2. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA:

- Promover con las instancias correspondientes, la colaboración y la comunicación para dar respuestas claras, precisas y explícitas a la sociedad que reclama igualdad e imparcialidad en la procuración e impartición de la justicia.
- Combatir las prácticas nocivas y la corrupción de los responsables de la procuración e impartición de justicia.
 - Solicitar el compromiso de las agencias de ministerio público y juzgados, para ofrecer una eficiente procuración e impartición de justicia.
 - Evaluar con el consejo municipal de participación social de seguridad pública, la sociedad civil y el desempeño de los responsables de la procuración e impartición de justicia.

- Pugnar por la ampliación y mejora constante de las instancias encargadas de estos rubros.
- Denunciar las practicas nocivas y casos de corrupción de los trabajadores involucrados en esta rama.
- Promover ante las dependencias estatales las reformas jurídicas que agilicen las investigaciones y que promuevan la colaboración regional para el combate a la delincuencia organizada.

18.1.3. READAPTACIÓN SOCIAL.

- Apoyar las acciones que contribuyan a la readaptación social de los menores infractores.
- Cuidar para que todos los niños y jóvenes no abandonen sus estudios, por que esto los convierte potencialmente en menores infractores.
 - Darle seguimiento a los casos de rehabilitación social de los menores infractores.
 - Brindar apoyo psicológico y buscar alternativas ocupacionales para los caso de readaptación social.
 - Canalizar los casos de menores infractores a los consejos tutelares y a los centros de readaptación.

18.1.4. DERECHOS HUMANOS

- Promover entre las autoridades y la sociedad civil el estricto respeto a los derechos humanos.
- Fomentar la información sobre los derechos humanos y los procedimientos disponibles para su defensa.
 - Realizar campañas de promoción y sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos.
 - Difundir información sobre los procedimientos para denunciar los abusos de autoridad y el atropello a los derechos humanos.
 - Pugnar por la apertura de una oficina de información y tramite para el respeto a los derechos humanos.
 - Crear entre los niños y jóvenes y entre la sociedad civil, una cultura sobre el respeto a los derechos humanos.

18.1.5. MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA.

- Convocar a la población para que conozcan y propongan las adecuaciones al marco legal vigente a nivel federal, estatal y municipal.
- Promover el conocimiento y el cumplimiento de los instrumentos normativos referentes a las dependencias y servidores de las administraciones publicas para avanzar en el desempeño de sus funciones.
 - Promover las modificaciones a los reglamentos municipales para adecuar el marco normativo a la realidad actual del municipio.

- Aplicar la normatividad vigente incluyendo las sanciones a los servidores públicos que realizan prácticas deshonestas o que fomentan la corrupción.
- Apoyar el establecimiento de un marco legal que promueva, aliente, reconozca la participación social, las actividades cívicas, la educación, la salud y las finanzas públicas.

XIX.- ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

Realizar un buen gobierno significa: dar respuestas satisfactorias a la ciudadanía, mejorar y agilizar las tareas administrativas, ordenar y adelgazar la estructura administrativa optimizar y transparentar el manejo de los recursos y adoptar una política adecuada de ingresos y de gasto que apoye el desarrollo integral del municipio.

Todos estos factores que implica alcanzar un buen gobierno municipal, deben de ir, acompañados de procesos de plantación democráticos, involucrando a servidores públicos y a la sociedad, fortaleciendo y capacitando a los órganos, de planeación, utilizando herramientas y procedimientos que nos permitan un gasto pertinente de los recursos disponibles.

Todas las acciones de la estrategia administrativa deben estar encaminadas a fortalecer la confianza y la credibilidad en nuestras instituciones.

□ **objetivos:**

- Integrar una administración municipal eficiente, en la atención a la ciudadanía y en el desempeño de sus funciones.
- Hacer una labor permanente de gestoría, para atraer mas programas, obras, recursos, inversión que beneficie a la ciudadanía.
- Generar un clima de confianza y credibilidad del pueblo hacia la administración municipal.
- Realizar una administración pertinente de los recursos asignados al municipio, procurando apoyar mas a quien menos tiene.
- Fomentar los procesos de planeación, y de participación ciudadana en la inversión pública y en las estrategias para el desarrollo integral del municipio.
- Establecer un programa de acercamiento de gobierno y sociedad y así dar cumplimiento al lema **¡UN GOBIERNO CERCA DE TI !**.

19.1. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

19.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

- Mejorar continuamente los servicios que brinda la administración municipal y reducir los gastos de operación de la misma.
- Capacitar a los servidores públicos en cuanto a sus funciones, atribuciones y espíritu de eficiencia y responsabilidad.
- Hacer una administración honesta, transparente y eficiente de los recursos de que dispone el municipio.
 - Incorporar nuevas herramientas tecnológicas para agilizar la capacidad de respuesta a la ciudadanía.

- Capacitar y evaluar el desempeño de los servidores públicos, para lograr mejores resultados.
- Atender las quejas y sugerencias en cuanto a los servicios y desempeño de los servidores públicos.
- Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos del municipio.
- Ofrecer a la ciudadanía respuestas claras en la solución de los problemas que plantean.

19.1.2. FINANZAS PÚBLICAS.

- Realizar un manejo claro y una distribución correcta de los recursos públicos, para promover el bienestar de las familias y el desarrollo social y económico del municipio.
 - Elaborar la ley de ingresos municipal procurando la contribución de todos los ciudadanos y la captación de mayores ingresos propios para el municipio.
 - Aumentar el padrón de contribuyentes del municipio incorporando a nuevos sectores productivos.
 - Destinar mayor cantidad de recursos para promover el bienestar de las familias con mayores desventajas.
 - Mantener finanzas públicas sanas, evitando el endeudamiento del municipio y el comprometer recursos de otras tareas.

19.1.3. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

- Procurar otras fuentes de financiamiento para impulsar el desarrollo social y económico del municipio.
 - Presentar ante las dependencias gubernamentales los proyectos prioritarios para el desarrollo del municipio.
 - Promover el financiamiento de proyectos con el sector público y con la iniciativa privada.
 - Plantear esquemas de financiamiento equitativo entre la población, el municipio, el estado y la federación, en proyectos que incidan en el desarrollo municipal.

19.1.4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.

- Fomentar las acciones de planeación en todas las acciones de la administración municipal.
- Evaluar periódicamente las acciones incluidas en el plan municipal de desarrollo.
- Propiciar la participación de la sociedad y de los servidores públicos, en los procesos de planeación de la administración municipal.
 - Fomentar el cumplimiento del marco legal que en materia de planeación contiene el código municipal y la ley estatal de planeación.

- Promover el funcionamiento del comité de planeación para el desarrollo municipal, convocando periódicamente a reuniones de evaluación, donde se involucre a los sectores de la población.
- Presentar proyectos de inversión, para que sean evaluados, por su impacto socioeconómico y determinar su factibilidad y financiamiento.

Los pueblos ejercen sus derechos y obligaciones ciudadanas, dentro de un marco de respeto recíproco están predestinados a mantener y conservar el justo equilibrio que se requiere para que la convivencia entre los habitantes se desarrolle en armonía y tranquilidad, así mismo, alentar a los responsables de ejercer las tareas de gobierno, a cumplir cabalmente su encomienda con responsabilidad, justicia, honestidad y equidad.

Convencidos del valor que representa la unidad para el éxito de nuestras metas propuestas, nos empeñaremos, día con día en fortalecerla y consolidarla.

Buscamos dar juntos el gran paso que haga posible a los ocampenses disfrutar la democracia con madurez política y solvencia moral y económica.

Estaremos abiertos al diálogo y a la crítica constructiva, aceptaremos las sugerencias y corregiremos el rumbo cuando sea necesario, la máxima autoridad es el pueblo y estamos comprometidos a respetar su voluntad.